



Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



ARREGLO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA EN LA AVIACIÓN CIVIL (CAPSCA)

Seminario Regional sobre Seguridad de la Aviación (AVSEC/SEM)

Lima, 1 y 2 de Junio del 2015

CAPSCA

Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

www.capsca.org



<http://www.capsca.org/>



Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Introducción (1)

El objetivo de esta presentación es brindar a los asistentes al presente Seminario información sobre los objetivos, organización y logros de CAPSCA.

Así como demostrar la necesidad de la cooperación y trabajo en equipo de los Estados, Autoridades Internacionales, Nacionales, Regionales y Locales.



Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Introducción (2)

La coordinación de la respuesta de la aviación civil internacional frente a los riesgos de salud pública (prevención y gestión), es una función clave de la OACI.

Gestión que es realizada por medio de CAPSCA.



Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Organigrama

<http://www.capsca.org/GlobalOrgChart.html>

<http://www.capsca.org/Americas.html>



Organizaciones Aliadas





Aspectos Generales

Causa humanitaria para proteger la salud pública.

Colaboración Multisectorial: Agencias de Naciones Unidas, Autoridades de los Estados y Proveedores de Servicios.

Cooperación Internacional entre los Estados y las Organizaciones.



Objetivos (1)

Protección de la salud pública: público en general, pasajeros y personal del medio aeronáutico.

Asistencia a los Estados – Territorios para establecer el Plan Nacional de Aviación frente a pandemias.

Sensibilización de los requisitos de OACI y OMS para Emergencias de Salud Pública (PHE) para el sector aviación.

Promoción y facilitación de la comunicación y colaboración entre la aviación y sectores de salud pública.





Objetivos (2)

Promoción y facilitación de la comunicación y colaboración Regional entre los Estados y Territorios (compartiendo información y experiencias).

Entrenamiento de los evaluadores de aeropuertos, evaluación de aeropuertos, desarrollo de capacidades y análisis del faltante.

Provisión de Asesores Técnicos a los Estados y Territorios.

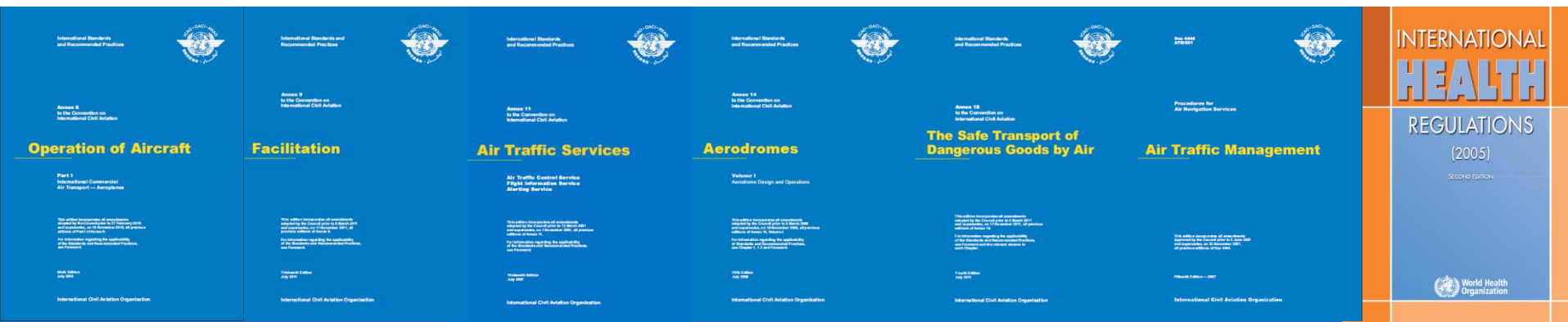
Desarrollo y mejora de las directrices para el sector aviación.





Referencias

- OACI Anexos 6, 9, 11, 14, 18 SARP, PANS-ATM (Doc 4444) & Manual de Facilitación (Doc. 9957).
- OMS RSI (2005).
- Material Guía de OACI, OMS, ACI & IATA.
- www.capsca.org

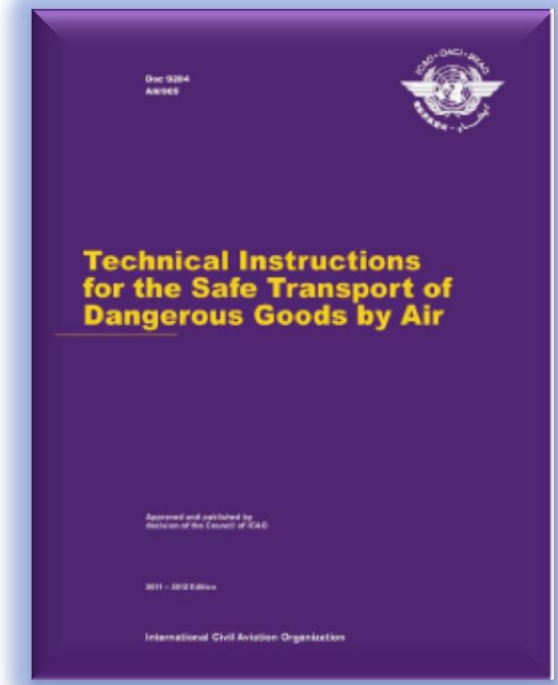




Anexo 18

Regula el transporte internacional de mercancías peligrosas por vía aérea.

Las instrucciones técnicas se encuentran detalladas en el Doc 9284.





Problemas

Necesidad de material radioactivo, como por ejemplo el Co 60.

Transporte de personas y/o cadáveres contaminados.

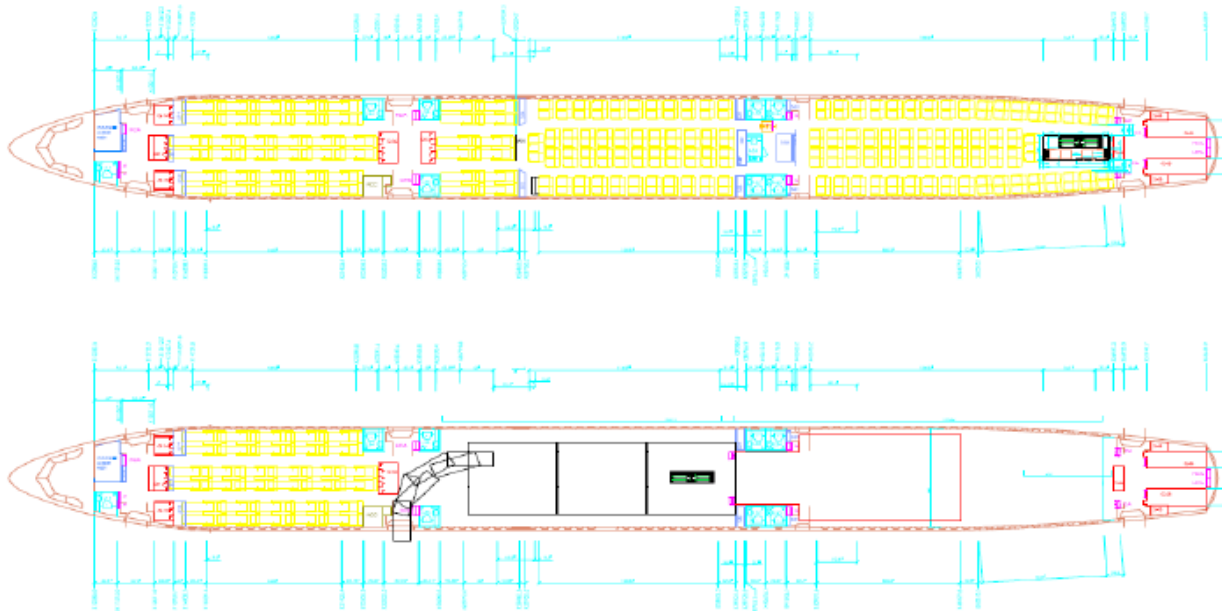
Transporte de muestras contaminadas para diagnóstico.





Problemas (1)

Conversion of Passenger Aircraft D-AIGZ





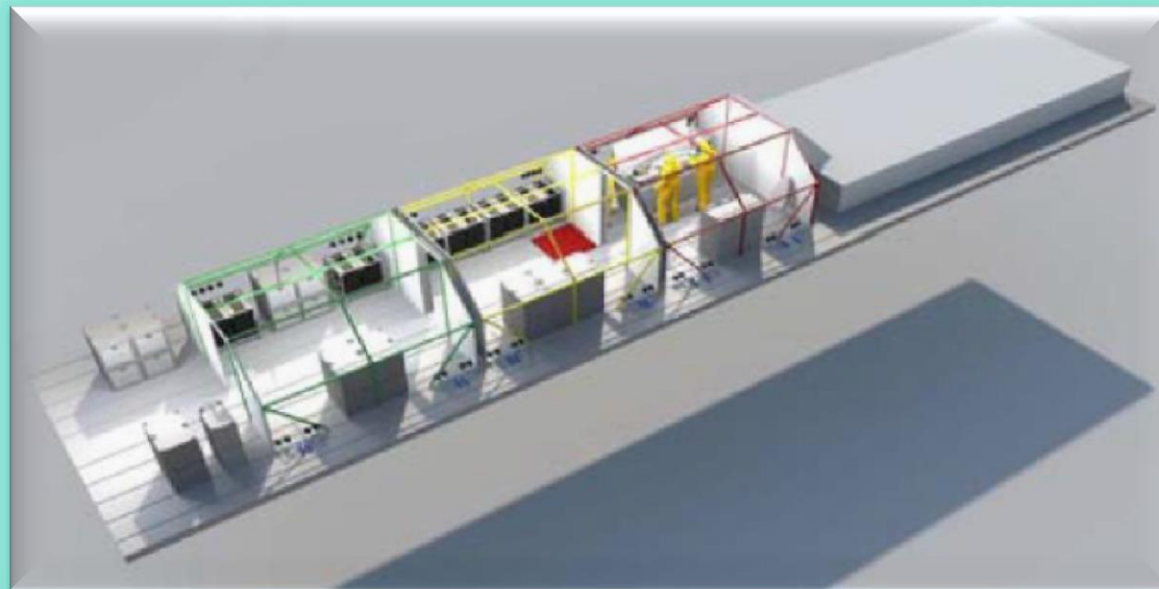
Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Problemas (2)





Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

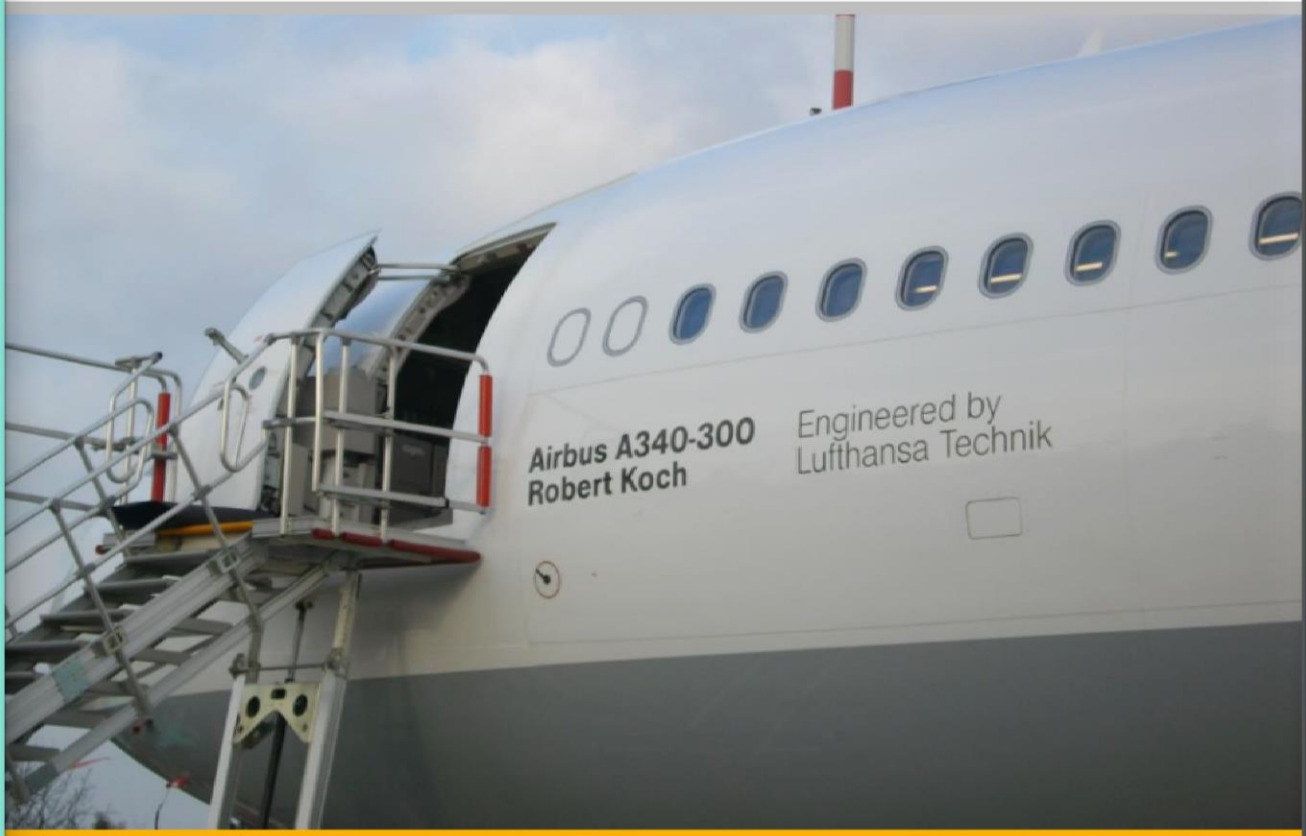
CAPSCA

www.capsca.org



Problemas (3)

Release to Service





Herramientas

- Material Guía.
- Lista de Verificación
- Plantilla de Informe.



- <http://www.capsca.org/CAPSCARefs.html#StateAssistance>



Miembros del Equipo

Coordinador Regional. CAPSCA OACI.

Líder del Equipo de Asesores Técnicos.

Asesor(es) Técnicos capacitados por OACI (*no solo médicos!*).

Representante de la OMS/OPS (cuando se encuentre disponible).

Por lo menos un miembro de cada sector (Autoridades de Aviación & Salud Pública).

OJT para Asesor Técnico (opcional).



Organizaciones participantes del Estado





Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Documentos de Trabajo Específicos para revisar previamente

Plan de Emergencia del Aeródromo.

Plan Nacional de Emergencia.

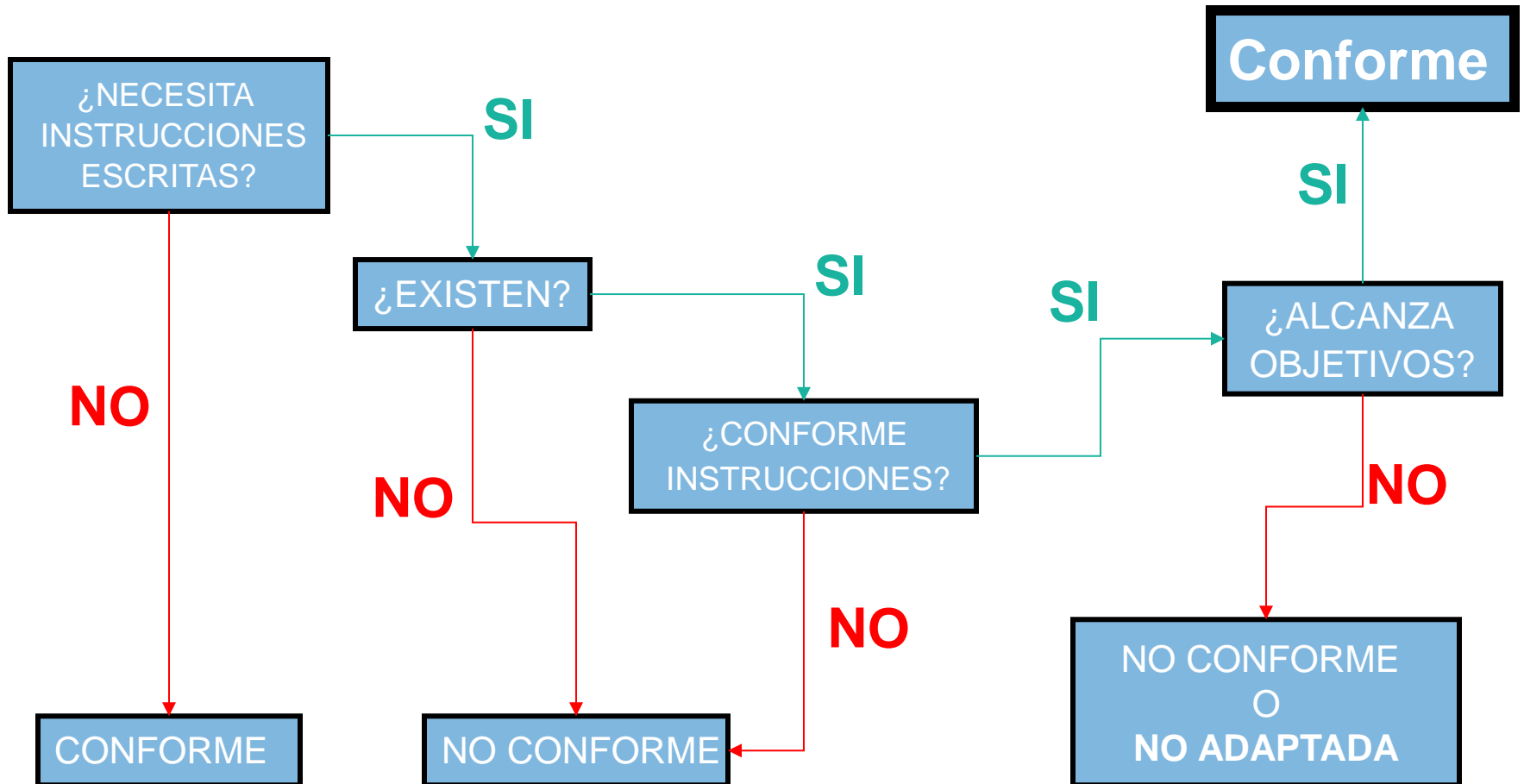
Legislación y administración del Estado.

Plano del Aeródromo y la Lista de Verificación.





Pautas Generales Para Evaluar Una Tarea





En Resumen





Brechas frecuentemente observadas (1)

Dificultades para que las Autoridades de Salud trabajen con las Autoridades de Aviación Civil.

Dificultades para que los explotadores aeroportuarios trabajen con la Autoridad de Salud y la Autoridad de Aviación Civil.

Las regulaciones de la AAC no han sido actualizadas según lo establecido en los SARPs relacionados a PHE.

Insuficiente comunicación, cooperación, coordinación y colaboración entre los sectores de aviación y de salud pública.





Brechas frecuentemente observadas (2)

Inadecuado conocimiento de los estándares y regulaciones.

Poca participación de las autoridades para armonizar sus planes de emergencia y contingencia.

Duplicación de esfuerzos de las autoridades de salud y la aviación civil.

Los Estados no consideran que el problema de PHE puede originarse en su país.

El Plan de Emergencia de Salud pública no ha incorporado el Plan de Emergencia del Explotador Aeroportuario o no hay suficiente conciencia situacional o faltan los simulacros.

La notificación de los casos sospechosos detectados en vuelo, no se realizan por medio de los ATC.





Brechas frecuentemente observadas (3)

Los métodos de despistaje de pasajeros interfieren con el flujo normal de los mismos.

Mezcla del flujo de los pasajeros de llegada y salida.

Inadecuada asignación de estacionamiento de las aeronaves, que dificulta el acceso para completar el proceso de evaluación.

No adopción de la Declaración General de Salud y/o de la Cartilla de Localización de pasajeros.

Inadecuada difusión de la información (pasajeros, tripulación, personal del aeropuerto).





Recomendaciones frecuentes



Las Autoridades de Salud Pública y de Aviación Civil deben de establecer procedimientos y documentos formales para trabajar de manera conjunta.

Las regulaciones de la AAC deben de considerar los SARPs relacionados a PHEs.

El Plan de Emergencia de los Aeropuertos debe de considerar los protocolos y procedimientos armonizados con el Plan de Emergencia de Salud y ser revisados de manera conjunta.

El personal necesita entrenamiento periódico sobre el Plan de Emergencia del Aeropuerto. Y es necesario una adecuada difusión a la sociedad.



Reducción del riesgo de transmisión

Mecanismos de detección muy sensibles.

Ante la sospecha se debe reportar a la Autoridad de Salud.

Hay que considerar la historia del viaje y exposición.

Búsqueda de contactos 21 días atrás (EVE). En la aeronave a los pasajeros adyacentes.

Si el contacto está en tránsito, se notificará a la Autoridad de Salud del destino final.





Conclusiones

Debemos de informarnos de fuentes oficiales.

Debemos informar a la comunidad aeronáutica y a la población en general.

Capacitar al personal sobre las medidas de precaución universal.

Dar cumplimiento a las normas establecidas.

Solicitar la asesoría de CAPSCA.





Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation

CAPSCA

www.capsca.org



Conclusiones (1)





Conclusiones (2)



ICAO

Uniting Aviation on

Safety | Security | Environment

GRACIAS POR SU ATENCION!

